



90575

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Isidro GENESCA ROMEU, de nacionalidad española, domiciliado en Mollerusa (Lérida), Plaza M. Bertrand, 8 y 9 por "ENVASE PERDIDO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase perdido, con cuya utilización se viene a solucionar un grave problema en el actual envasado de líquidos y productos similares.

5. En efecto, es de conocimiento general que el único sistema que se emplea hasta la fecha para el envasado de productos líquidos, tales como leche, jugos de fruta, detergentes, etc., o bien pastosos, como lo son la manteca, derivados del cerdo, etc., es preciso
10. el empleo de envases de vidrio u hojalata, tomando es-



tos indistintamente forma de botella o bote.

5. Es evidente que estos envases presuponen un grávamen para el coste total del producto que se expide, por cuanto sobre el mismo repercute de forma invariable el gasto de moldeo, recuperación, esterilización, etc., que cabe considerarlas como operaciones inherentes a las características de este tipo de envases.

10. Con el envase objeto del presente modelo de utilidad no tan sólo quedan eliminadas estas molestias, sino que incluso se llega a mejorar en mucho tanto la presentación como el precio de coste.

15. Para ello se ha ideado un envase perdido que se caracteriza por el hecho de estar formado por una caja en forma de cuña, que puede estar constituida por un material económico, como por ejemplo cartón, cuya base opuesta al vértice es susceptible de abrirse y cerrarse mediante la disposición de tapas y solapas abrochables entre sí.

20. El vértice de la caja anteriormente descrita, está provisto de un corte transversal que lo ocupa enteramente, y a través del cual sobresale de manera suficiente el pico de una bolsa impermeable y termoplástica, que contiene el líquido envasado, para ser cortada para facilitar el vaciado del líquido contenido, o
25. bien, facilitar la operación de soldadura en cadena.

Los dibujos adjuntos muestran, tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la inven-



90575

ción, un caso práctico de realización de un envase según las características descritas anteriormente.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en planta de la caja externa que contiene la

5. bolsa impermeable en posición desplegada; la figura -2- una vista en perspectiva en la que puede observarse de que manera se coloca la bolsa impermeable en el interior de la caja externa; y la figura -3- una vista en perspectiva del envase en función de uso.
10. El aludido envase está formado por una caja -1-, constituido por un material económico y resistente a los golpes, tal como cartón, por ejemplo. Los detalles de esta caja -1-, quedan debidamente expuesto en la representación de la figura -1- de los dibujos. En dicha figura se observa una lámina que comprende los lados mayores -2- dispuestos alternativamente con los lados menores -3-, estando todos ellos definidos por las líneas de plegado -4-. Tanto los lados mayores -3- como los menores -4-, se prolongan por uno de sus extremos en sendas aletas que forman el dispositivo de unión, así como la base del envase. El aludido dispositivo de cierre está formado por las lengüetas -5- de los lados menores -3- que se introducen en los cortes -6- dispuestas longitudinalmente en las aletas de los lados mayores -2-. Como puede observarse en las
20. figuras 2 y 3, una vez plegada la caja -1- adopta una forma de cuña, con lo que queda facilitada su colocación en sentido vertical, y por ende su exposición
- 25.



90575

13

para la venta, así como su colocación en los estantes de los establecimientos donde se expidan por cuanto resulta posible la colocación de varias de estas cajas en disposición defaada.

5. Otra de las particularidades de la caja -1-, radica en el hecho de que los lados menores -3- llevan dispuesta en sentido longitudinal la línea de plegado -7- que dota a la misma de un caracter de fuelle, y por ende la posibilidad de plegarla de modo que ocupe menos espacio en el almacenamiento de los envases vacios.

10. En el interior de la caja -1-, queda dispuesta una bolsa -8-, de forma análoga a aquélla, formada por dos láminas de material impermeable y termoplástico soldadas por sus cuatro bordes.

15. Esta bolsa -8-, se halla dispuesta de tal modo que su lado menor -9-, sobresale ligeramente, pero lo suficiente para ser seccionado por un instrumento cortante, por el corte -10- formado en el vértice -11- de la caja -1-, con lo que queda extraordinariamente facilitado el vaciado del líquido -12-, contenido en el interior de la bolsa -8- (Véase fig. 3).

20. Asimismo, con la disposición anteriormente descrita, se facilita extraordinariamente la operación en cadena de llenado y cerrado de las bolsas -8-.

25. Por todo cuanto se ha descrito anteriormente, se comprende facilmente que los lados mayores de la caja -1-serán susceptibles de recibir leyendas e indica-

90575

13



ciones relativas a las características del líquido contenido en el interior de la bolsa -8-, así como propaganda y cualquier otro tipo de referencia que convenga.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del envase, así como las formas, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Envase perdido, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una caja en forma de cuña, cuya base opuesta al vértice está formada por tapas y solapas abrochables entre sí, mientras que en aquel vértice se ha previsto un corte transversal y a través del que emerge el pico de una bolsa impermeable y termoplástica alojada en dicha caja, y que contiene el líquido envasado.
- 15.
- 20.

2. Envase perdido.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco

13



hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 13 de diciembre de 1961

Isidro GENESCA ROMEU

p.a.

I. PONTI

90575

Fig. 1

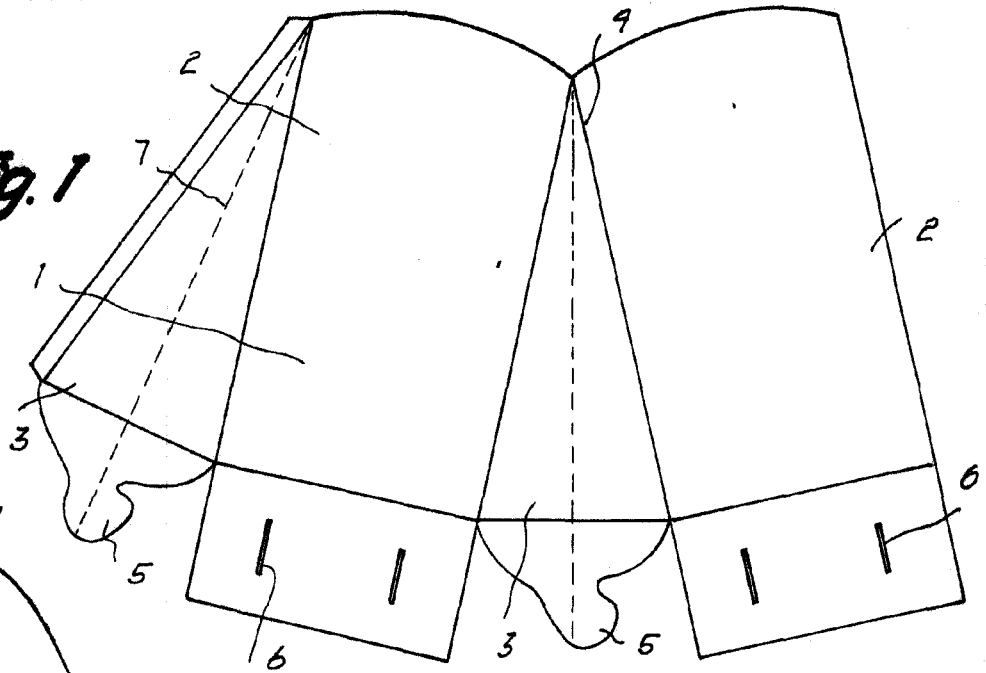


Fig. 2

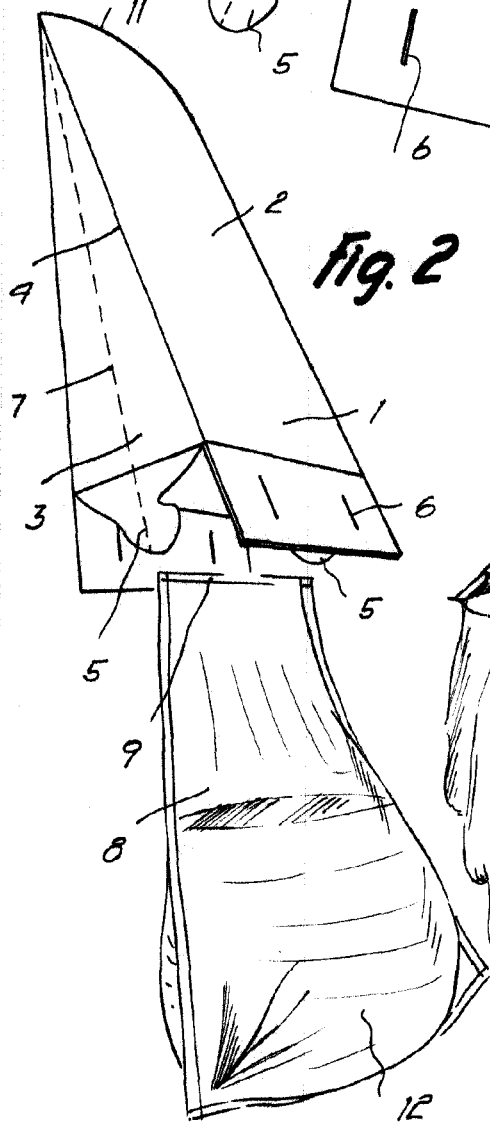
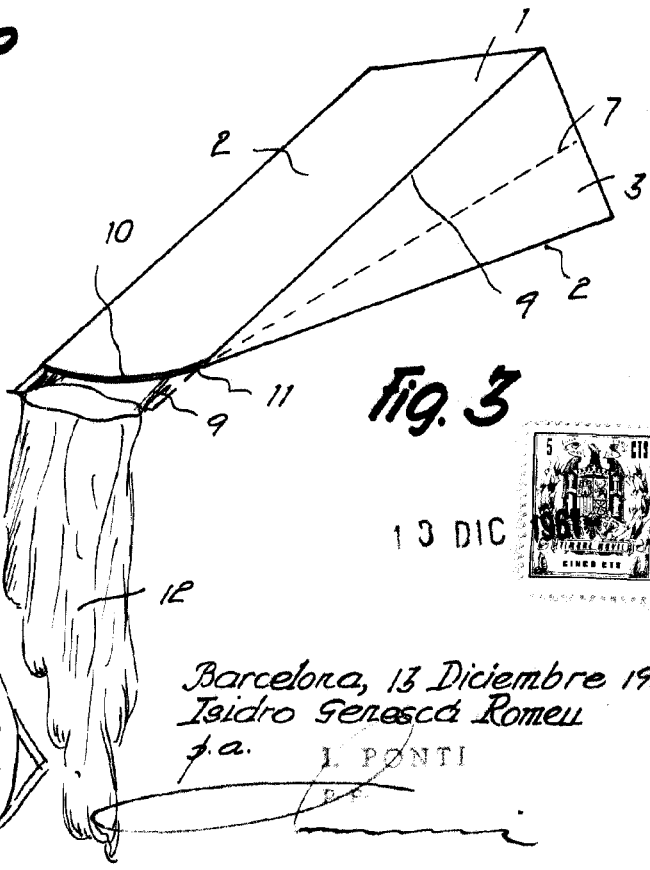


Fig. 3



13 DIC



Barcelona, 13 Dicembre 1961

Isidro Genesca Romeu

p.a. I. PONTI

0597